



ALERTA

Sobre próxima Audiencia del Tribunal Administrativo Migratorio acerca del caso de REYNALDO PICADO MIRANDA

!No dejemos solo a Reynaldo, hagamos presente el Miércoles 3 de abril a las 8:00 a.m!

GRUPO DE REFLEXIÓN EXCARCELADOS POLÍTICOS (GREX)

Informamos y alertamos a los medios de comunicación, organismos internacionales y exiliados nicaragüense, costarricenses en general, pueblo de Nicaragua

1. Que Reynaldo Picado Miranda, el nicaragüense de origen campesino, se encuentra a punto de ser extraditado a Nicaragua por el Gobierno de Costa Rica, ya que le fue **negada la Solicitud de Refugio** bajo el numero de expediente 135 – 584658, introducida el 28 de agosto del 2023.
2. Inmediatamente su abogado Daguer Hernández, interpuso un **Recurso de Apelación ante el Tribunal Administrativo Migratorio**, el que definió que el día Miércoles 3 de abril a las 8:00 a.m, celebrara una audiencia en la Cárcel Gerardo Rodríguez Echeverría, centro conocido como Cárcel del Virilla, en San Rafael de Alajuela., para ver el caso.
3. Esta situación sumamente grave, acerca las posibilidades, que Reynaldo Picado Miranda sea extraditado, como ya lo fue Douglas Gamaliel Álvarez Morales.
4. **Anteriormente el El Poder Ejecutivo de Costa Rica emitió una resolución en la que deniega la solicitud de Asilo a favor de Picado Miranda.**

Ante tales circunstancias, llamamos:

5. Al Tribunal Administrativo Migratorio, a que reconozcan que Reynaldo Picado Miranda es un perseguido político en Nicaragua y que su vida corre peligro ante un sistema judicial y policial, corrupto y apéndice de la Dictadura Ortega Murillo.
6. Reiteramos que el sistema judicial y policial nicaragüense, actúa sin profesionalismo, parcializado, y han sido acusados por los principales organismos internacionales si de derechos humanos, de cometer torturas y flagrantes y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, particularmente con los opositores al régimen que impera en Nicaragua. En Nicaragua no existe efectivamente Corte Suprema de Justicia, ni sabemos ni siquiera quienes son sus magistrados en estos momentos.
7. **Que la vida e integridad física de Reynaldo Miranda Picado** (Comandante Omar) se encuentra en una situación inminente de ser sometido a torturas y



ALERTA

Sobre próxima Audiencia del Tribunal Administrativo Migratorio acerca del caso de REYNALDO PICADO MIRANDA

!No dejemos solo a Reynaldo, hagamos presente el Miércoles 3 de abril a las 8:00 a.m!

GRUPO DE REFLEXIÓN EXCARCELADOS POLÍTICOS (GREX)

tratos crueles y degradantes, al entregarlo a autoridades violadoras de derechos humanos.

8. Reinaldo Miranda Picado, en las elecciones del Caribe Sur en el año 2017, fue electo concejal por la planilla del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), fue participe directo de las protestas a raíz de abril del 2028, en la comunidad de las Presillas en el caribe sur, en esas circunstancias fue herido en el brazo derecho, lo que lo obligo a atenderse en Costa Rica. Fue cofundador de la organización llamada Resistencia Campesina Azul y Blanco.
9. Que tomen como ejemplo el caso de Douglas Gamaliel Álvarez Morales ya extraditado, quien al pasar al poder de régimen nicaragüense fue exhibido como trofeo político, y a estas alturas, se encuentra desaparecido, ya que se ha impedido a su familia poder verlo. No sabemos, pero debemos intuir, por su comportamiento habitual, que ha sido sometido a torturas y malos tratos.
10. Pedimos que inspirados en el Arto. 31 de la Constitución Política costarricense, no se permita la extradición de Rogelio Picado a Nicaragua, por el peligro inminente que corre, su vida e integridad.

Primero de abril del 2024

**Grupo de Reflexión de Excarcelados Políticos
(GREX)**

Libertad-Justicia-Democracia